

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO N° 12-2019-MPC
 DEL 16 DE AGOSTO DEL 2019**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los dieciséis días del mes de agosto del dos mil diecinueve a horas 8:00 a.m., encontrándose presente el CPC. Segundo Constantino Díaz De La Cruz - Alcalde Provincial y los señores regidores: Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joseph Guillermo Llanos Lara. Dejando constancia la inasistencia de los siguientes Regidores Provinciales: Sally Eilyn Valerio Cuadros, Joao Alonso Pérez Calagua, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Teófilo Junior Arias Castellón y Freddy Teodoro Toribio Candela. De igual manera se cuenta con la presencia de los funcionarios: Econ. Carlos Arturo Reyes Roman – Gerente General, periodistas y público en general. Actuando como Secretaria la Abg. Ariana Denisse Aliaga Carbonero – Gerente de Secretaría General de la Municipalidad Provincial de Cañete.

Siendo las 8:00 a.m. la Secretaria hace la toma de asistencia no contando con el quórum reglamentario de asistencia de regidores, da lectura al artículo 27° del Reglamento Interno de Concejo e indica se pasará nuevamente lista para la Sesión de Concejo programada para el día de hoy.

Siendo las 10:45 a.m. la Secretaria General hace el segundo llamado a los señores regidores, cumpliéndose el quorum reglamentario, teniendo la presencia de los siguientes regidores: Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joseph Guillermo Llanos Lara.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 22 de Julio del 2019. Se da lectura al Artículo 36° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete. El Señor Alcalde CPC. **Segundo Constantino Díaz De La Cruz;** Solicita al Pleno del Concejo la dispensa de la lectura del Acta de Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 22 de julio del 2019. No habiendo observaciones.

Agenda a tratar. -

- Ratificar la Inscripción del SELLO MUNICIPAL.

Señor Alcalde: Solicita al Gerente Municipal hacer su intervención al respecto.

Gerente Municipal: Informar al Concejo Municipal la voluntad de la Municipalidad de reafirmar su participación al primer periodo de la Edición Bicentenario del mecanismo de incentivo no monetario promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), denominado Premio Nacional "Sello Municipal INCLUIR PARA CRECER Gestión local para las personas", en adelante Sello Municipal.

PRIMERO. - Habiendo constatado el quórum del Concejo Municipal, el Señor Constantino Segundo Díaz De la Cruz, en su condición de Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cañete, saludó la presencia de las/os Regidoras/es e informó sobre la invitación remitida por

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Israel Guzmán Mendoza
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Miguel Florencio Yaya Lizano
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Teresa Jenny Arce Chumpitaz
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Joseph Guillermo Llanos Lara
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Sabino Lizana Enciso
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Jessica Janett Ochoa Escobar
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
 ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Ariana Denisse Aliaga Carbonero
 GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL

el MIDIS para que la municipalidad reafirme su participación en el primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.

SEGUNDO.- Da cuenta que la municipalidad está comprometida con la lucha por el desarrollo e inclusión social de su población y que su gestión municipal está orientada a resultados, por ello reafirma que esta iniciativa es una oportunidad para contribuir a la mejora de los servicios públicos orientada a las personas; siendo necesario para ello, implementar las políticas, estrategias, acciones, actividades y destinar el presupuesto necesario para lograrlo. Luego del debate respectivo se da por finalizado el Concejo Municipal con los siguientes acuerdos:

- Autorizar al Alcalde a que presente la reafirmación de participación de la municipalidad al primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.
- Aceptar y promover acciones para cumplir las metas asignadas al distrito, las cuales han sido elaboradas en función a las bases aprobadas mediante Resolución Ministerial 170-2019-MIDIS y que son establecidas para cada indicador de aquellos productos comprometidos, que forman parte de los dos Componentes de Cumplimiento.

Las metas asignadas al distrito para el Primer Componente de Cumplimiento del primer periodo son las que, a continuación, se muestran:

IDE	ENTIDAD PÚBLICA	N°	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	NOTA SOBRE LA META
Desarrollo Infantil Temprano	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	P1	Niñas y niños menores de 12 meses de edad con trámite oportuno a la identidad.	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad con trámite del Documento Nacional de Identidad (DNI) iniciado dentro de los 30 días después de su nacimiento en la red de oficinas de RENIEC.	85.31%	91.36%	Fecha de línea de base.(L.B): Enero a diciembre de 2018. Fuente: RENIEC- Registro Único de Identificación de Personas Naturales.
		P2	Municipalidades fortalecen las Oficinas de Registro Civil (OREC) de comunidades nativas.	Número de OREC de comunidades nativas que envían el Cuadro Estadístico de Hechos Vitales y Actos Modificatorios del Estado Civil (CEHVAMEC) y las Actas de reserva de nacimiento.	N.C.	N.C.	Fecha de L.B: Enero a diciembre de 2018. Fuente: RENIEC- Base de datos de Registros Civiles.
	Ministerio de Salud (MINSA)	P3	Niñas y niños menores de 12 meses de edad registradas/os en el padrón nominal del distrito con	Porcentaje de niñas y niños menores de 12 meses de edad registradas/os en el padrón nominal del distrito con información completa	10.86%	80%	Fecha de L.B: 30 de abril de 2019. Fuente: Padrón Nominal- MINSA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Sabino Lizana Espinoza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Jessica Janet Ochoa Escobar
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Carlos Alberto Carbonero
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Israel Guzman Mendoza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Miguel Acuña Taya Llano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Teresa Jenny Acea Chumpitaz
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Joseph Guillermo Llanos Lara
REGIDOR



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Israel Guzman Mendocza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Miguel Florencio Yaya Lizano
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Teresa Jenny Arco Chumpitaz
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Joseph Guillermo Llanos Lara
REGIDOR

LINEA	ENTIDAD PÚBLICA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	
		información completa y actualizada.	y actualizada sobre dirección habitual, centro poblado, acceso a programas sociales, grado de instrucción de la madre y lengua materna.			
		P4 Municipalidad ejecuta recursos para promover la adecuada alimentación, y la prevención y reducción de anemia en niñas y niños menores de 12 meses.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en el producto "Familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses (3033251)" del Programa Articulado Nutricional.	0%	90%	Fecha de L.B: 30 de junio de 2019. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Ministerio de Economía y Finanzas
		P5 Niñas y niños de 0 a 5 años, con oportunidades de juego, información e integración en espacio público.	Número de sesiones educativas para madres, padres o cuidadores de niños menores de 3 años en los Centros de Promoción y Vigilancia Comunal (CPVC) para uso de las oportunidades de juego en los espacios públicos.	N.C.	N.C.	N.C.
			Número de Espacios Públicos Saludables de Juego abiertos y/o cerrados para niñas y niños de 0 a 5 años georreferenciados.	0	2	N.C.
Inclusión Económica	Banco de la Nación	P6 Población conoce y usa el agente corresponsal promovido por la municipalidad.	Número de transacciones efectuadas a través de los agentes corresponsales.	N.C.	N.C.	N.C.
Estratégico	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)	P7 Municipalidad implementa mejoras complementarias a la prestación de los servicios de los Programas Sociales adscritos al MIDIS.	Número de visitas de monitoreo social a la prestación de los servicios de los Programas Sociales.	0	7	N.C.
		P8 Hogares con clasificación socioeconómica	Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica y Empadronamiento (CSE)	59.69%	90%	Fecha de L.B: 01 de enero al 9 de mayo de 2019.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Carlos Carbonero
REGIDOR GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Saúl Lizano Enciso
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Justica Janet Ochoa Escobar
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Israel Guzman Mendoza
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Miguel Seminario Negu Lizaro
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Teresa Jenny Ace Chumpiz
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Joseph Guillermo Llanos Lara
REGIDOR

ENTE	ENTIDAD PÚBLICA	PRODUCTO	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	COMENTARIOS
		oportuna y actualizada.	en un plazo no mayor a veinticinco (25) días hábiles, contados desde la fecha de registro de la solicitud de CSE en el mecanismo electrónico provisto por la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF).			Fuente: Sistema Integrado para la gestión de operaciones de focalización (SIGOF)-MIDIS
			Porcentaje de hogares con Clasificación Socioeconómica (CSE) en el Padrón General de Hogares (PGH), con algún integrante del hogar usuario de las Instituciones Públicas del SINAFO (IPSINAFO) Juntos, Pensión 65, Contigo y FISE, por vencer a partir del 01 de julio del 2019 hasta el 30 de junio del 2020, con CSE actualizada en el 2019.	0%	80%	N.C.
Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS)	P9	Municipalidad ejecuta recursos a nivel de devengado para la prestación del servicio de agua y saneamiento.	Porcentaje de ejecución presupuestal a nivel de devengado en el producto "Servicio de agua y saneamiento para hogares rurales (3000627)" del Programa Nacional de Saneamiento Rural.	N.C.	N.C.	Fecha de L.B: 30 de junio de 2019. Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - Ministerio de Economía y Finanzas
	P10	Municipalidad formaliza a las Organizaciones Comunes Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento de los Centros Poblados.	Número de Organizaciones Comunes Prestadoras de Servicios de Agua y Saneamiento formalizadas y reportadas en el Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ambito Rural - MVCS.	N.C.	N.C.	N.C.
Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI)	P11	Municipalidades promueven prácticas seguras para la resiliencia en la población.	Número de actividades de organización, capacitación y sensibilización a la población ante emergencias y desastres.	0	5	N.C.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Sabino Lizana Enciso
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Jessika Janet Ochoa Escobar
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Sr. Carlos Carbonero
DIRECTOR GENERAL



0167

N.C. = No corresponde

La meta asignada a la provincia para el Segundo Componente de Cumplimiento del primer periodo es la que, a continuación, se describe:

OBJETIVO	ACTIVIDADES A REALIZAR POR LA MUNICIPALIDAD	INDICADOR	META 2010	RECURSOS
Desarrollar competencias en el personal involucrado respecto a los temas de desarrollo e inclusión social, orientadas a mejorar la gestión del Gobierno local.	Participación de todos los integrantes del equipo técnico municipal y funcionarios priorizados en los cursos que se establezcan, los cuales estarán disponibles en la Comunidad MIDIS.	Número de cursos aprobados por el Equipo Técnico Municipal y funcionarios priorizados.	1 curso aprobado por cada miembro del equipo técnico Municipal y, al menos 2 funcionarios priorizados.	Plataforma Comunidad MIDIS.

- c. Nombrar como Coordinador del Equipo Técnico Municipal al Señor Lic. Marvin Víctor Loyola Padilla quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Desarrollo Social y Humano
- d. Nombrar como miembros del Equipo Técnico Municipal a las siguientes personas:
- e. Lic. Marvin Víctor Loyola Padilla, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Desarrollo Social y Humano,
- f. Eco. Carlos Arturo Reyes Román, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente Municipal,
- g. Lic. Christopher Mario Cruz Pérez, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Planeamiento Presupuesto y Tecnología de la Información y
- h. C.P.C César Vladimir León Polo, quien se desempeña en la municipalidad como Gerente de Administración y Finanzas.
- i. Asignar como primera tarea al Equipo Técnico Municipal la realización de las acciones descritas en las bases, para reafirmar la participación de la municipalidad en el primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.
- j. Aceptar los términos y condiciones establecidas en las Bases del primer periodo de la Edición Bicentenario del Sello Municipal.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Saúl Lizana Enciso
 REGIDOR

Señor Alcalde: Solicita a los señores regidores para Ratificar la Inscripción del SELLO MUNICIPAL, sírvanse a pronunciarse levantando la mano, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Asimismo; se solicita la dispensa de la lectura del acta y su aprobación, quedando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de votos.

Con estos acuerdos, se da por concluida la sesión del Concejo Municipal, siendo las 11:05 a.m. horas del mismo día, firmando las/os presentes en señal de conformidad de los acuerdos tomados.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Joseph Guillermo Llanos Lara
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Miguel Florencio Yaya Lizano
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Teresa Jenny Arpe Chumpitaz
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Israel Guzman Mendaza
 REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Sr. Jessica Javier Ochoa Escobar
 REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 C.P.C. SEGUNDO CONSTANTINO DIAZ DE LA CRUZ
 ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
 Abog. Arriana Carrasco Carbonero
 GERENTE DE REGISTRO GENERAL